

PREDIAL MIRAGLIA S. A.

P. O. BOX 323
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 15 de Marzo del 2010

Señores Accionistas:

Con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, cumpla en poner a vuestro conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa debo manifestar que la principal consiste en el arrendamiento de locales y departamentos ubicados en el Edificio de propiedad de la Empresa, actividad que se ha desarrollado en forma normal.

Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas ha sido cumplidas por esta Administración.

Al cierre del ejercicio los resultados arrojan una Utilidad de \$ 2.924,00 la misma que es muy inferior a la del año anterior. Esto se debe a que los arriendos disminuyeron y se hicieron gastos para reparar tanto la Oficina como un terreno de propiedad de la Compañía.

El resultado obtenido en el presente ejercicio será destinado al pago de Impuesto a la Renta causado en el año, a incrementar la Reservas Legales y Facultativas como lo determina los Estatutos pago de dividendos a los Accionistas y participación de Utilidad a los empleados.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinado en la Ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Atentamente,

PREDIAL MIRAGLIA S. A.
GERENTE



PREDIAL MIRAGLIA S. A.

P. O. BOX 323
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 22 de Abril del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Gerente,
Subgerente y Presidenta de la Compañía PREDIAL MIRAGLIA S.A. a
la presente fecha son:

- JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO
- C.I.# 0908850241
- Cargo: Gerente

- LEONARDO MIRAGLIA MURILLO
- C.I.# 0908850258
- Cargo: Subgerente

- SUSANA MARIA MURILLO PAREJA
- C.I.# 0900874439
- Cargo: Presidenta

Atentamente,

PREDIAL MIRAGLIA S.A.

GERENTE

